

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “DISTRIBUIDORA QUÍMICA
DEL ECUADOR (DISQUIEC) S.A.” CELEBRADA EN LA CIUDAD
DE GUAYAQUIL EL QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil a los 15 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las nueve media horas, en las oficinas situadas en la Cdla. Guayaquil, Calle Emma Ortiz y Nahim Isaías, Mz. 2, Sl. 36, se reúnen los accionistas de la Compañía “ Distribuidora Química Del Ecuador (DISQUIEC) S.A.”, con propósito unánime de constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de dicha Compañía, al tenor de lo dispuesto en la cláusula décima cuarta de los Estatutos Sociales y Art. 238 de la ley de Compañías.- Asisten: Señor Jorge Enrique López Miranda, propietario de 147.858 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Señora Marina Janeth Holguín Soledispa, propietaria de 5.761 acciones de un dólar cada una.- Además, también comparece el Señor Roberto Fernando López Castro a nombre y representación de la Señora Rina Silvia Corzo Fernández Baca, propietaria de 38.405 acciones de un dólar cada una, quien le ha concedido una carta poder la cual hace entrega al Señor Gerente General para que conste en el expediente como documento habilitante.- En consecuencia, se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de ciento noventa y dos mil veinticuatro dólares.- Los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos en el orden de día :

PRIMERO: Informe de la Administración.- SEGUNDO: Conocimiento del Informe del Señor Comisario.- TERCERO: Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía.

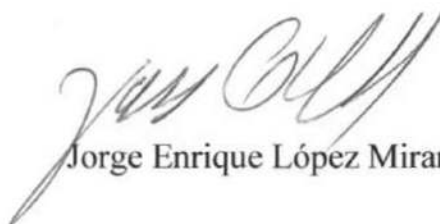
Preside la Junta General de Accionistas, la Señora Marina Holguín Soledispa, actuando de Secretario, el Gerente General de la Compañía, Señor Jorge López Miranda.- La Presidenta declara instalada la Junta General, a las diez de la mañana y dispone que se haga la lista de asistentes por Secretaría, hecho lo cual, se establece que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ciento noventa y dos mil veinticuatro dólares de los Estados Unidos de América.- A continuación la Presidenta dispone que se proceda a conocer el orden del día.

Punto Primero : Informe de la Administración.- El Gerente General, de la Empresa, Ing. Jorge López, da lectura al informe presentado a los señores accionistas, de los acontecimientos relevantes en el ejercicio económico del año 2018. Puesto a consideración de los accionistas el informe, por la señora Presidenta, es aprobado por unanimidad.- La presidenta dispone se pase a considerar el Segundo Punto de la Orden del Día.

Punto Segundo : Informe del señor Comisario de la Compañía.- El señor Gerente General da lectura del informe del señor Joffre Anchundia Medina, Comisario de la Compañía. El informe establece que la Compañía ha dado pleno cumplimiento de sus actividades en el ejercicio económico correspondiente al año 2018, de acuerdo a los estatutos sociales de la Empresa y lo que dispone el art. 263, N° 1,2,4, de la Ley de Compañías en relación de las obligación de los administradores. Puesto el informe a consideración de los accionistas es aprobado por unanimidad.- Se pasa a conocer el Tercer Punto del Orden del Día, por disposición de la Presidencia.

Punto Tercero : Conocimiento y consideración de los Estados Financieros. La Presidenta considera que al haber presentado el Informe de Gerente y el Informe de Comisario, la administración ha cumplido con regularidad el manejo de la Empresa, por lo que pone en consideración de los señores accionistas los Estados Financieros, los cuales son aprobados por unanimidad.

No habiendo más puntos que tratar, se suspende la sesión para redactar el acta respectiva.- Reinstalada la Junta minutos después, se dispone la lectura de la misma y luego de su lectura, se la aprueba por unanimidad en su totalidad, suscribiéndola los asistentes para su plena validez.- A las once horas se dio por terminada la Junta General de Accionistas.



Jorge Enrique López Miranda



Marina Janeth Holguín Soledispa

Roberto Fernando López Castro
Por: Rina Silvia Corzo Fernández Baca

Lima, 8 de marzo del 2019

Distribuidora Química Del Ecuador (DISQUIEC) S.A.
Ing. Jorge Enrique López Miranda
Gerente General y Representante Legal
Guayaquil, Ecuador

De mis consideraciones :

Por la presente comunico a usted que he designado al Sr. Roberto Fernando López Castro como mi representante con poder amplio y suficiente como en derecho se requiere, para que concurra y participe a mi nombre y representación, a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de su Gerencia General, que se realizará en la ciudad de Guayaquil, el día 15 de marzo del presente año.

Esta designación la hago en calidad de accionista, propietaria de 38,405 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una.

Atentamente,

Rina Silvia Corzo Fernández Baca
Pasaporte Peruano N° 4684415

Lista de asistentes a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "Distribuidora Química Del Ecuador (DISQUIEC) S.A." Celebrada el 15 de marzo del año dos mil diecinueve.

Capital suscrito	\$ 192.024
Valor de las acciones	\$ 1.00 c/u

	Nº de acciones	Capital	Votos
Jorge Enrique López Miranda	147.858	147.858	147.858
Marina Janeth Holguín Soledispa	5.761	5.761	5.761
Rina Silvia Corzo Fernández Baca	38.405	38.405	38.405
	-----	-----	-----
TOTAL	192.024	192.024	192.024


Jorge Enrique López Miranda
GERENTE GENERAL-SECRETARIO